CONTRATO N° 16/2017
"Adquisición de Útiles de Oficina"

Entre **Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología**, domiciliada en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**, con Cédula de Identidad N° 213.723, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Kisser**, domiciliada en Morquio 853 e/ Fernando de la Mora y Mencia de Sanabria, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Evelyn Marlene Kisser de Enciso**, con Cédula de Identidad N° 2.438.427, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la "Adquisición de Útiles de Oficina ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Adquisición de Útiles de Oficina.

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 327.632

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 07/2017, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del CONACYT. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 453/2017.

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 203
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA

5335

CONTRATO N° 16/2017
"Adquisición de Útiles de Oficina"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	2	Aprieta papel	Foska	China	CAJA	10	6.000	60.000
2	3	Aprieta papel	Foska	China	CAJA	3	8.500	25.500
3	7	Carpeta archivadora plastificada de color amarillo, tamaño oficio con broche	Riopel	Paraguay	UNIDAD	120	990	118.800
4	8	Carpeta archivadora plastificada de color azul, tamaño oficio con broche	Riopel	Paraguay	UNIDAD	150	990	148.500
5	9	Carpeta archivadora plastificada de color negro, tamaño oficio con broche	Riopel	Paraguay	UNIDAD	120	990	118.800
6	10	Carpeta archivadora plastificada de color rojo, tamaño oficio con broche	Riopel	Paraguay	UNIDAD	120	990	118.800
7	11	Carpeta archivadora plastificada de color verde, tamaño oficio con broche	Riopel	Paraguay	UNIDAD	150	990	148.500
8	14	Cinta adhesiva transparente grande, de 11 mm x 30 mts.	AB	Paraguay	UNIDAD	20	750	15.000
9	15	Clips Chico	Foska	China	UNIDAD	150	1.100	165.000
10	16	Clips grande	Foska	China	UNIDAD	60	3.300	198.000
11	19	Cinta de embalaje	DE	Paraguay	UNIDAD	60	4.500	270.000
12	21	Desengrapadora	Eagle	China	UNIDAD	20	2.600	52.000

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 203
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA

CONTRATO N° 16/2017
"Adquisición de Útiles de Oficina"

13	28	Pila para computadora, 3 voltios, CR2032	Maxell	China	BLISTER	20	7.000	140.000
14	29	Pila 9 Voltios	Maxell	China	BLISTER	12	13.500	162.000
15	30	Porta Clips, de acrílico transparente para escritorio de 6,3cm x 4,2 cm.	Memoris	China	UNIDAD	24	3.900	93.600
16	31	Porta Nombre, con pinza, 7 x 3,5 cm.	Foska	China	UNIDAD	300	900	270.000
17	35	Señaladores banderita de papel	Eagle	China	BLOCK	600	1.900	1.140.000
18	38	Tijera, de acero inoxidable y con mango plástico de 19 cm de largo.	Foska	China	UNIDAD	12	3.950	47.400
19	39	Archivo permanente (definitivo):	RPM	Paraguay	UNIDAD	150	2.990	448.500
20	40	Notas de papel autoadhesivo de 4 cm x 5 cm	Post It	USA	BLOCK	100	1.200	120.000
21	41	Notas de papel autoadhesivo de 7,6 cm x 7,6 cm	Foska	China	BLOCK	100	2.200	220.000
22	48	Separadores de cartulina, tamaño A4 color Amarillo	MD	Brasil	UNIDAD	100	300	30.000
23	49	Separadores de cartulina, tamaño A4 color Celeste	MD	Brasil	UNIDAD	100	300	30.000
24	50	Separadores de cartulina, tamaño A4 color Rosado	MD	Brasil	UNIDAD	100	300	30.000
25	51	Separadores de cartulina, tamaño A4 color Verde	MD	Brasil	UNIDAD	100	300	30.000

Total: 4.200.400

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 203
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

Distribuidora RPM
Dr. Morquio 853 / Tel: 233 677

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA

CONTRATO N° 16/2017
"Adquisición de Útiles de Oficina"

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes cuatro millones doscientos mil cuatrocientos.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Oficinas del CONACYT sito en Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia, Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. de Administración.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 203
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PRESIDENCIA

CONTRATO N° 16/2017
"Adquisición de Útiles de Oficina"

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 25 del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Por la CONTRATANTE: _____
Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro, Presidente del CONACYT

POR EL PROVEEDOR: _____
Sra. Evelyn Marlene Kisser de Enciso
Representante Legal de DISTRIBUIDORA RPM

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 203
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py